



Sistemas Jurídicos Contemporáneos

1. Datos de identificación

División de adscripción de la UA			Departamento			Academia		
División de Ciencias Sociales y de la Cultura (DCSC)			Departamento de Estudios Jurídicos, Sociales y de la Cultura			DCSC - Derecho Social y Disciplinas Auxiliares		
Programa educativo			Área de formación			Tipo		
Carrera de Abogado			Básica particular obligatoria			Curso - Taller		
Modalidad			Semestre	Créditos	Clave	Prerrequisitos		
Presencial			2	6	IC878	NINGUNO		
Horas			Relación con otras unidades de aprendizaje					
Teoría	Práctica	Total	En el ciclo que se imparte (relación horizontal)			En otros ciclos (relación vertical)		
40	20	60	Teoría de las Estructuras Políticas y de Gobierno.			Derecho Romano, Derecho Internacional Público.		
Saberes previos								
Conocimientos generales de los procesos en el Derecho Romano, tipos de normas, clasificación del derecho, las funciones del Estado y la jerarquía de las normas jurídicas.								
Elaboró			Fecha de elaboración		Actualizó		Fecha de actualización	
Lic. Ramón González González			08 de enero de 2018		Mtro. Víctor Katsumi Yamaguchi Llanes Abg. Daniel Hernández Medina		20 de septiembre de 2023	

2. Competencia de la unidad de aprendizaje

El alumno aprenderá la metodología en la construcción de aprendizajes que desarrollará a través de una participación constante, además de que se le proporcionará información de seres humanos capaces de transformar la realidad en beneficio de la comunidad, inducir y favorecer el trabajo en equipo. Relacionar el conocimiento teórico con la realidad social, propiciar cambios en las áreas cognoscitivas y afectivas, con el objeto de producir mejoras de conducta que favorezcan el trabajo socialmente útil, así como el propiciar la construcción de conocimientos, que permitan analizar, comprender y discutir los contenidos temáticos que se desprenden de las tradiciones jurídicas y la influencia de estas en los sistemas jurídicos y su clasificación en familias.

Perfil de egreso

El contenido de esta asignatura coadyuva en la formación profesional del egresado de la carrera de Abogado, en cuanto a que le genera competencias de conocimiento sobre los sistemas jurídicos de otros países para compararlos con el nuestro y establecer la posibilidad de perfeccionarlo, de igual forma le genera competencias para poder participar en el extranjero en cualquiera de las áreas de la actividad profesional, es decir como litigante, como asesor jurídico, en la diplomacia o en otras actividades afines. Transversalmente se conocen el nivel de cumplimiento de los Derechos Fundamentales generales y particulares de los sectores más vulnerables para lograr la igualdad, así como las políticas públicas que se generan para lograr la paz social.

3. Competencias a las cuales contribuye la unidad de aprendizaje

Genéricas	Disciplinares	Profesionales
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis. • Capacidad de síntesis. • Capacidad de investigación. • Gestión y manejo de información. • Capacidad de sistematización. 	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno aplicará de manera ordenada y entendible el procedimiento en tiempo y forma. Será responsable para asumir las tareas, su comportamiento en clase deberá ser impecable, atento y participativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno conocerá qué es una familia jurídica, una tradición jurídica y un sistema jurídico, los antecedentes que dieron origen a la familia jurídica romana, así como su evolución histórica, la familia jurídica Neorromana y su aplicación en Europa y expansión por el mundo. • El alumno comprenderá el dinamismo del Derecho por medio del estudio de los sistemas jurídicos del mundo y la influencia de las tradiciones jurídicas a consecuencia de determinados hechos históricos.



4. Contenido temático por unidad

Unidad 1. Conceptos generales

- 1.1. Sistema jurídico.
- 1.2. Familia jurídica.
 - 1.2.1. Clasificación.
- 1.3. Tradición jurídica.
 - 1.3.1. Tradiciones jurídicas occidental y oriental.
- 1.4. Derecho Comparado.
 - 1.4.1. Origen.
 - 1.4.2. Método comparativo.

Unidad 2. Familia Jurídica Romana, Neorromanista o Romano Germánica

- 2.1. Roma: La Monarquía, la República y el Imperio.
- 2.2. El derecho justinianeo.
- 2.3. La Europa Medieval y el derecho romano.
- 2.4. Escuelas.
 - 2.4.1. Glosadores y Post-glosadores.
 - 2.4.2. Los *Ultramontani*.
 - 2.4.3. Los Comentaristas.
- 2.5. El humanismo y la ciencia jurídica.
 - 2.5.1. *Mos italicus* y *mos gallicus*.
 - 2.5.2. *Iurisprudentia Elegans*.
 - 2.5.3. *Usus Modernus Pandectarum*.
- 2.6. Los movimientos codificadores.
 - 2.6.1. Principios de la codificación del derecho.
 - 2.6.2. El código francés.
 - 2.6.3. El código alemán.
 - 2.6.4. El derecho romano en México.
- 2.7. Fuentes del derecho en los países de tradición neorromanista.
 - 2.7.1. La creación de la norma jurídica: el proceso legislativo.

Unidad 3. Familia Jurídica Anglosajona o del *Common Law*

- 3.1. Inglaterra y su derecho.
 - 3.1.1. Período anglosajón.
 - 3.1.2. De Guillermo El Conquistador a la dinastía de los Tudor.
 - 3.1.3. El *common law* y la *equity*.
 - 3.1.4. Gobierno: Poderes legislativo, ejecutivo y judicial.
 - 3.1.5. La profesión del abogado.
 - 3.1.6. Fuentes del derecho inglés.
- 3.2. Estados Unidos y su derecho.
 - 3.2.1. Antecedentes históricos.
 - 3.2.2. Estructura del derecho estadounidense.
 - 3.2.2.1. Derecho federal y derecho de los estados.
 - 3.2.2.2. El *common law*.
 - 3.2.2.3. Federalismo.
 - 3.2.3. Gobierno: Poderes Legislativo, ejecutivo y judicial.
 - 3.2.4. La profesión del abogado.
 - 3.2.5. Fuentes del derecho estadounidense.

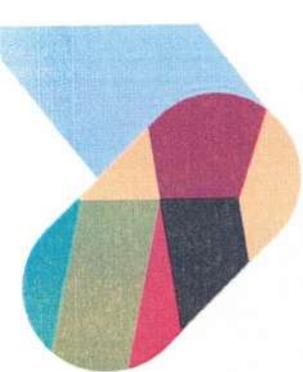
Unidad 4. Familia Jurídica Socialista

- 4.1. El sistema jurídico socialista soviético.
 - 4.1.1. Organización política.
- 4.2. Historia del derecho de Rusia.
 - 4.2.1. Antecedentes del derecho ruso.



<ul style="list-style-type: none"> 4.2.2. El dominio mongol. 4.2.3. Los zares rusos. 4.2.4. El siglo XX. 4.2.5. La influencia soviética en Europa. 4.3. El derecho de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas. <ul style="list-style-type: none"> 4.3.1. La época de Lenin. 4.3.2. La época de Stalin. 4.3.3. La época de Khrushchev y Gorbachov. 4.4. Fuentes del derecho soviético. 4.5. Disgregación de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas.
<p>Unidad 5. Familia Jurídica de los Sistemas Religiosos</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1. El Islam. <ul style="list-style-type: none"> 5.1.1. Antecedentes del Derecho Islámico. 5.1.2. Sabiduría islámica y sus pilares fundamentales. 5.1.3. Sistema judicial islámico. 5.1.4. Fuentes del Derecho Islámico. <ul style="list-style-type: none"> 5.1.4.1. El Corán. 5.1.4.2. La <i>Sunna</i>. 5.1.4.3. El <i>Idjma</i>. 5.1.4.4. El <i>Quijas</i>. 5.1.5. Las escuelas del derecho musulmán. <ul style="list-style-type: none"> 5.1.5.1. Escuela <i>hanefi</i>. 5.1.5.2. Escuela <i>malequí</i>. 5.1.5.3. Escuela <i>xafeí</i>. 5.1.5.4. Escuela <i>hanballí</i>. 5.1.6. El derecho público y el derecho penal islámicos.
<p>Unidad 6. Familia Jurídica de los Sistemas Mixtos o Híbridos</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1. Israel. <ul style="list-style-type: none"> 6.1.1. Antecedentes históricos. 6.1.2. Fundación de Israel como Estado. 6.1.3. Gobierno: Poderes legislativo, ejecutivo y judicial. 6.1.4. Estructura del derecho israelí. 6.1.5. Fuentes del derecho israelí. 6.2. Japón. <ul style="list-style-type: none"> 6.2.1. Antecedentes históricos. 6.2.2. Gobierno: Poderes legislativo, ejecutivo y judicial. 6.2.3. Estructura del derecho japonés. 6.2.4. Profesión del abogado. 6.2.5. Fuentes del derecho japonés.
<p>Unidad 7. Familia Jurídica Supranacional</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.1. Identificación de la Familia Jurídica Supranacional. 7.2. Identificación del Derecho Interior del Estado y el Derecho Internacional. <ul style="list-style-type: none"> 7.2.2. Teorías Monista y Dualista. 7.3. Unión Europea. <ul style="list-style-type: none"> 7.3.1. Antecedentes de la integración de Europa. 7.3.2. La naturaleza jurídica de la Unión Europea. 7.3.3. Organismos institucionales de la Unión Europea. 7.3.4. La Unión Económica y Monetaria. 7.3.5. El Banco Central Europeo. 7.3.6. Fuentes del derecho comunitario. 7.3.7. La Constitución Europea.

5. Metodología de trabajo docente y acciones del estudiante



Metodología	Acción del docente	Acción del estudiante
<ul style="list-style-type: none"> Investigación de fuentes de consulta, lectura y estudio de los temas de las distintas fuentes sugeridas, elaboración de diversas actividades como organizadores gráficos de información, preparación de exposiciones y actividades de retroalimentación, así como el desarrollo de un trabajo final. 	<ul style="list-style-type: none"> Programación y desarrollo de los temas de la unidad de aprendizaje, acuerdos básicos para el desarrollo del curso y establecimiento de los criterios de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> El alumno aplicará de manera ordenada y entendible el procedimiento en tiempo y forma. Será responsable de asumir las tareas, su comportamiento en clase deberá ser impecable, atento y participativo.

6. Criterios generales de evaluación (desempeño)

Rubros de evaluación		Actividades	Productos
Exámenes parciales	40 %	<ul style="list-style-type: none"> Organizadores gráficos como esquemas, mapas conceptuales, cuadros comparativos, infografía, etcétera. Exámenes. Investigación previa (aula invertida). Trabajo en equipo. Reto <i>Kahoot!</i> Exposiciones. Ensayos. Cuestionarios. Lecturas sugeridas. Conferencias. Concursos en el aula. Otras 	<ul style="list-style-type: none"> El alumno aprenderá que el Derecho es dinámico y tiene variaciones que dependen de múltiples factores, entre ellos la familia jurídica a la que pertenece determinado sistema jurídico, las tradiciones jurídicas que lo influyeron, la región geográfica donde se ubican los países estudiados que se señalan en la unidad de aprendizaje.
Trabajo final	20 %		
En equipo: Exposición y trabajos	20 %		
Tareas individuales y participación	20 %		
Total	100 %		

Se recomienda que en cada actividad se practique la autoevaluación y coevaluación con los estudiantes.

7. Perfil deseable del docente

Saberes / Profesión	Habilidades	Actitudes	Valores
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de las diferentes familias jurídicas con una formación académica de maestría. Conocimiento de la bibliografía. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar actividades que permitan el desenvolvimiento académico del alumnado y que les permita obtener un aprendizaje significativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Propositivas y de apertura al alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad, respeto, tolerancia, colaboración.

8. Bibliografía

Básica para el estudiante

Autor(es)	Año	Título	Editorial	URL
Figueroa Mejía, Giovanni	2022	Tipología y efectos de las sentencias constitucionales, regionales y supranacionales	Suprema Corte de Justicia de la Nación	https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/sites/default/files/publication/documents/2022-12/TIPOLOGIAS%20TOMO%20DIGITAL.pdf
<i>The Robbins Collection</i>	2022	<i>The Statutes of Bologna's Law School</i>	<i>University of California Berkeley, School of Law</i>	https://www.law.berkeley.edu/research/the-robbsin-collection/exhibitions/the-statutes-of-bolognas-law-school/
De la Fuente Rodríguez, Jesús	2021	Sistemas Jurídicos Contemporáneos	Tirant lo Blanch - Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México	https://www.tirantonline.com-mx.wdg.biblio.udg.mx:8443/cloudLibrary/ebook/show/9788413554440



Autor(es)	Año	Título	Editorial	URL
Méndez Silva, Ricardo	2019	Derecho internacional	El Colegio Nacional - Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM	

Nota: La antigüedad de esta bibliografía no debe ser mayor de cinco (5) años, a partir del año en que se elabore / actualice el programa. Se recomienda integrar por lo menos una (1) bibliografía en inglés. Organizar el listado iniciando por la obra del año más actual.

Complementaria

Autor(es)	Año	Título	Editorial	URL
Sirvent Gutiérrez, Consuelo	2012	Sistemas Jurídicos Contemporáneos	Porrúa	
Tardif Chalifour, Eric	2011	Sistemas jurídicos contemporáneos: derecho comparado	Limusa	
<i>The Robbins Collection</i>	2010	<i>The Common Law and Civil Law Traditions</i>	University of California Berkeley, School of Law	https://www.law.berkeley.edu/research/the-robbins-collection/exhibitions/common-law-civil-law-traditions/
Lan Arredondo, Arturo Jaime	2008	Sistemas Jurídicos	Oxford University Press	
<i>The Robbins Collection</i>	2007	<i>Roman Legal Tradition and the Compilation of Justinian</i>	University of California Berkeley, School of Law	https://www.law.berkeley.edu/research/the-robbins-collection/exhibitions/roman-legal-tradition-justinian-justinian/
Congreso Constituyente de 1916	1917	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

Nota: En esta bibliografía se puede integrar la que se considere complementaria y exceda en antigüedad más de cinco años a partir del año en que se elabore / actualice el programa. Organizar el listado iniciando por la obra del año más actual.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a 20 de septiembre de 2023.

Nombre y firma del Jefe del Departamento / Director de División



MTRO. FERNANDO FALCÓN LÓPEZ

Nombre y firma del Presidente de la Academia



MTRA. JESSICA ALEJANDRA GUTIERREZ ENRIQUEZ